Naciones Unidas E/CN.17/2008/10

Consejo Económico y Social

Distr. general
6 de febrero de 2008
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible
16° período de sesiones
5 a 16 de mayo de 2008
Tema 3 del programa provisional*
Grupo temático para el ciclo de aplicación 2008-2009 – período de sesiones de examen

Asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible

Informe del Secretario General

Resumen

Las asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible son iniciativas voluntarias emprendidas por múltiples interesados, entre ellos gobiernos, organizaciones intergubernamentales, grupos importantes y otras organizaciones e instituciones, que contribuyen a acelerar el cumplimiento de los objetivos y compromisos sobre desarrollo sostenible convenidos a nivel intergubernamental enunciados en el Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. En el presente informe se presenta un resumen general de la información sobre las 334 asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible inscritas en el registro de la secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible al 1° de febrero de 2008, así como un resumen más detallado sobre las asociaciones que se ocupan principalmente de la agricultura, la desertificación, la sequía, la tierra, el desarrollo rural, y el desarrollo sostenible de África. En total, 95 de las 334 asociaciones inscritas han indicado que el grupo temático para los períodos de sesiones 16° y 17° es el principal foco de atención de su labor.

* E/CN.17/2008/1.

08-22965 (S) 260208 290208

En el informe se indica que, aunque tales iniciativas varían considerablemente desde el punto de vista de las cuestiones de desarrollo sostenible que abordan, sus estructuras de gestión, su número de colaboradores y su alcance, hay ciertos elementos comunes a todas las asociaciones de colaboración inscritas. Mediante la combinación de conocimientos, competencias y recursos, dichas asociaciones están abocadas a encontrar soluciones innovadoras para los problemas del desarrollo sostenible y a desarrollar redes de conocimientos para contribuir a crear un entorno propicio para la adopción de decisiones informadas.

De acuerdo con lo solicitado por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 11º período de sesiones, el presente informe servirá de base para el debate que la Comisión celebrará, durante su período de sesiones de examen, sobre la contribución de las asociaciones al logro de las metas y los objetivos de desarrollo sostenible convenidos en el plano intergubernamental.

Índice

		Párrafos	*Página*
I.	Introducción	1–7	4
II.	Características de las asociaciones	8–29	5
	A. Cifras generales	9–10	5
	B. Cobertura sectorial	11–15	6
	C. Cobertura geográfica	16–17	10
	D. Marco temporal	18–20	11
	E. Colaboradores	21–25	13
	F. Recursos	26–29	14
III.	Labor de las asociaciones	30–40	17
	A. Mecanismos de ejecución	30–35	17
	B. Progresos alcanzados desde el inicio de las actividades	36–40	18
IV.	Agricultura, desertificación, sequía, tierra, desarrollo rural y desarrollo sostenible para África	41–53	19
	A. Tendencias	43–45	20
	B. Objetivos de la aplicación y mecanismos de ejecución	46–49	22
	C. Progresos realizados desde el inicio de sus actividades	50–53	24
V.	Actividades de la secretaría de la Comisión relacionadas con las asociaciones de colaboración	54–70	26
	A. Recursos en línea: sitio web y base de datos sobre las asociaciones	57–61	26
	B. Oportunidades de intercambio de información: ferias de asociaciones	62–66	27
	C. Publicaciones	67–70	28
VI.	Conclusiones	71–78	29

I. Introducción

1. Las asociaciones voluntarias de múltiples interesados cuya labor consiste en facilitar y acelerar el cumplimiento de los objetivos y compromisos sobre desarrollo sostenible, han demostrado ser un importante resultado complementario de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Al 1° de febrero de 2008, se habían inscrito voluntariamente en el registro de la secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible 334 asociaciones de colaboración en total, de las cuales 95 habían indicado que el grupo temático para los períodos de sesiones 16° y 17° de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible era el principal foco de atención de su labor.

2. Las asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible revisten un carácter especial, pues están específicamente vinculadas al cumplimiento de los compromisos convenidos a nivel mundial y enunciados en el Plan de Aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, el Programa 21 y el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21. Sin embargo, como se destacó en la Cumbre Mundial, esas asociaciones no son un sustituto de las responsabilidades y los compromisos de los gobiernos; su objetivo es reforzar la aplicación de las decisiones adoptadas involucrando a todos aquellos que puedan contribuir al logro del desarrollo sostenible. Los compromisos de los gobiernos siguen siendo la piedra angular de los esfuerzos realizados en los planos nacional, regional y mundial para lograr el desarrollo sostenible.

3. En la Cumbre Mundial se decidió que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible serviría de centro de coordinación de los debates sobre las asociaciones que promueven el desarrollo sostenible. En su 11° período de sesiones, celebrado en 2003, la Comisión destacó que, en el contexto del proceso de la Cumbre y su seguimiento, las asociaciones de colaboración debían crearse y funcionar de conformidad con una serie de directrices y criterios convenidos[1], teniendo en cuenta los trabajos preliminares realizados sobre esas asociaciones durante el proceso preparatorio de la Cumbre, incluidos los Principios Rectores de Bali[2] y la resolución 56/76 de la Asamblea General. Posteriormente, la Asamblea, en sus resoluciones 58/129, 60/215 y 62/211, y el Consejo Económico y Social en su resolución 2003/61, reconocieron la importante contribución de las asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible a la aplicación de los compromisos y objetivos de desarrollo sostenible convenidos internacionalmente, y la constante labor de promoción de esas asociaciones realizada por la secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

4. La Comisión acordó que la información sobre las asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible debía darse a conocer al público. Como parte del proceso de información, se pidió a la secretaría de la Comisión que creara un sitio web y una base de datos sobre las asociaciones de colaboración, que estarían a disposición de todos los interesados.

---

[1] Véase E/CN.17/2003/6, capítulo I, sección A, proyecto de resolución I, párrs. 21 a 24.

[2] Para el texto completo de los Principios Rectores de Bali, véase http://www.johannesburgsummit.org/html/documents/prepcom4docs/bali_documents/annex_partnership.pdf.

5. En febrero de 2004, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas puso en marcha el sitio web[3] y la base de datos[4] de las asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. La base de datos interactiva accesible en la web contiene información sobre las asociaciones inscritas, basada en los informes presentados voluntariamente por los coordinadores de las asociaciones. Dichos informes ayudan a mantener actualizada la base de datos y constituyen la base para los informes resumidos que prepara la secretaría de la Comisión.

6. El diseño del sitio web y la base de datos sobre las asociaciones de colaboración de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible fue renovado en 2006 y nuevamente en 2007 para mejorar la navegación y facilitar el acceso a los nuevos recursos y métodos de información disponibles. Entre los elementos nuevos agregados al sitio web de las asociaciones se cuentan: un calendario de eventos de las asociaciones, listas de enlaces en la web, publicaciones y artículos relacionados con las asociaciones; acceso simplificado a los procedimientos de registro y actualización, así como a las noticias sobre las asociaciones; y un foro de debate electrónico en el que los miembros de las asociaciones inscritas pueden establecer redes e intercambiar experiencias.

7. En los períodos de sesiones de examen que celebrará cada dos años, la Comisión examinará la contribución de las asociaciones de colaboración al logro de las metas y los objetivos de desarrollo sostenible convenidos en el plano intergubernamental, a fin de dar a conocer la experiencia adquirida y las prácticas recomendadas y detectar y abordar problemas, deficiencias y limitaciones. El presente informe, que contiene información sintetizada sobre las asociaciones de colaboración de acuerdo a lo solicitado por la Comisión en su 11° período de sesiones, se presenta a la Comisión para su examen en el 16° período de sesiones con el fin de facilitar los debates.

II. Características de las asociaciones

8. Las asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible deben tener ciertas características fundamentales (enunciadas en las directrices y los criterios establecidos en el 11° período de sesiones de la Comisión, en los Principios Rectores de Bali y en la resolución 56/76 de la Asamblea General), por ejemplo, un equilibrio sectorial y geográfico; la participación de múltiples interesados; una relación con la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y una base de recursos previsibles y sostenibles. En las secciones siguientes se analizan algunos de esos aspectos y se señalan las nuevas tendencias de las asociaciones de colaboración inscritas en la secretaría de la Comisión.

A. Cifras generales

9. Al 1° febrero de 2008 un total de 334 asociaciones de colaboración se hallaban inscritas en la secretaría de la Comisión.

---

[3] http://www.un.org/esa/sustdev/partnerships/partnerships.htm.

[4] http://esa.un.org/dsd/partnerships/public/.

10. Casi las dos terceras partes de esas asociaciones (209) se inscribieron alrededor de la fecha de celebración de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y otras 125 lo hicieron posteriormente. Entre 2002 y 2007 la inscripción de asociaciones en la secretaría de la Comisión aumentó casi en 60%, y siguen inscribiéndose nuevas asociaciones. En total participaron 207 asociaciones en las actividades de la Feria de Asociaciones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en el período comprendido entre 2004 y 2007.

B. Cobertura sectorial

11. La mayoría de las asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible tienden a aplicar un enfoque multisectorial a las actividades de ejecución. En el gráfico I se muestra la distribución de las distintas esferas temáticas de actividad de las asociaciones, desglosada por tema principal y secundario. A fin de proporcionar una referencia contextual para las iniciativas de colaboración y la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, se utilizaron los grupos temáticos del programa de trabajo multianual de la Comisión para agrupar las cuestiones de desarrollo sostenible.

Gráfico I

Enfoque temático de las asociaciones registradas en la secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible[a]

(Agrupadas con arreglo al programa de trabajo multianual de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible)

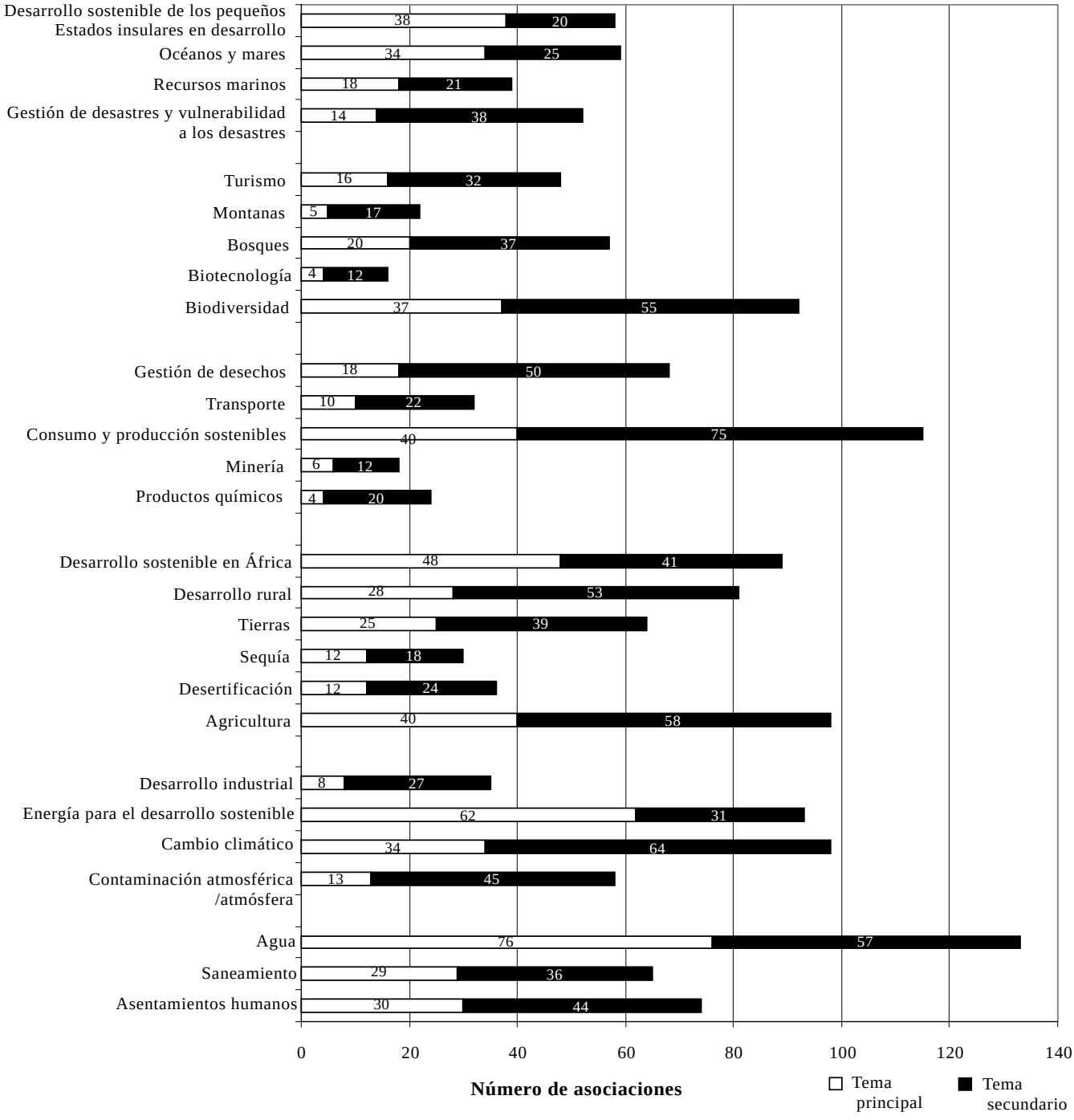

[a] Dado que la mayoría de las asociaciones tiene múltiples temas principales y secundarios, si se suma el número de asociaciones por tema se obtendría una cifra superior al número total de asociaciones inscritas.

12. Las esferas temáticas de que se ocupan las asociaciones de colaboración registradas abarcan un amplio espectro. Más de la mitad (53%) de todas las asociaciones inscritas se ocupa de la esfera general de la protección y la ordenación de los recursos naturales. Más de una quinta parte de todas las asociaciones inscritas se ocupa de la agricultura (28%), la diversidad biológica (27%), el cambio climático (28%), la energía (28%), los asentamientos humanos (22%), el desarrollo rural (23%) y el agua (40%).

13. Por otra parte, todavía hay pocas asociaciones inscritas que se ocupan de determinadas esferas temáticas. Menos de la décima parte de ellas se ocupa de cuestiones relacionadas con la biotecnología (5%), los productos químicos (7%), la sequía (8%), la minería (5%), las montañas (7%), y el transporte (9%). Esas deficiencias de la cobertura se relacionan específicamente con las asociaciones inscritas y no son necesariamente propias de otras iniciativas ajenas al ámbito de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

Gráfico II

Enfoques temáticos de las asociaciones (cuestiones intersectoriales)[a]

(Cuestiones intersectoriales del programa de trabajo multianual de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible)

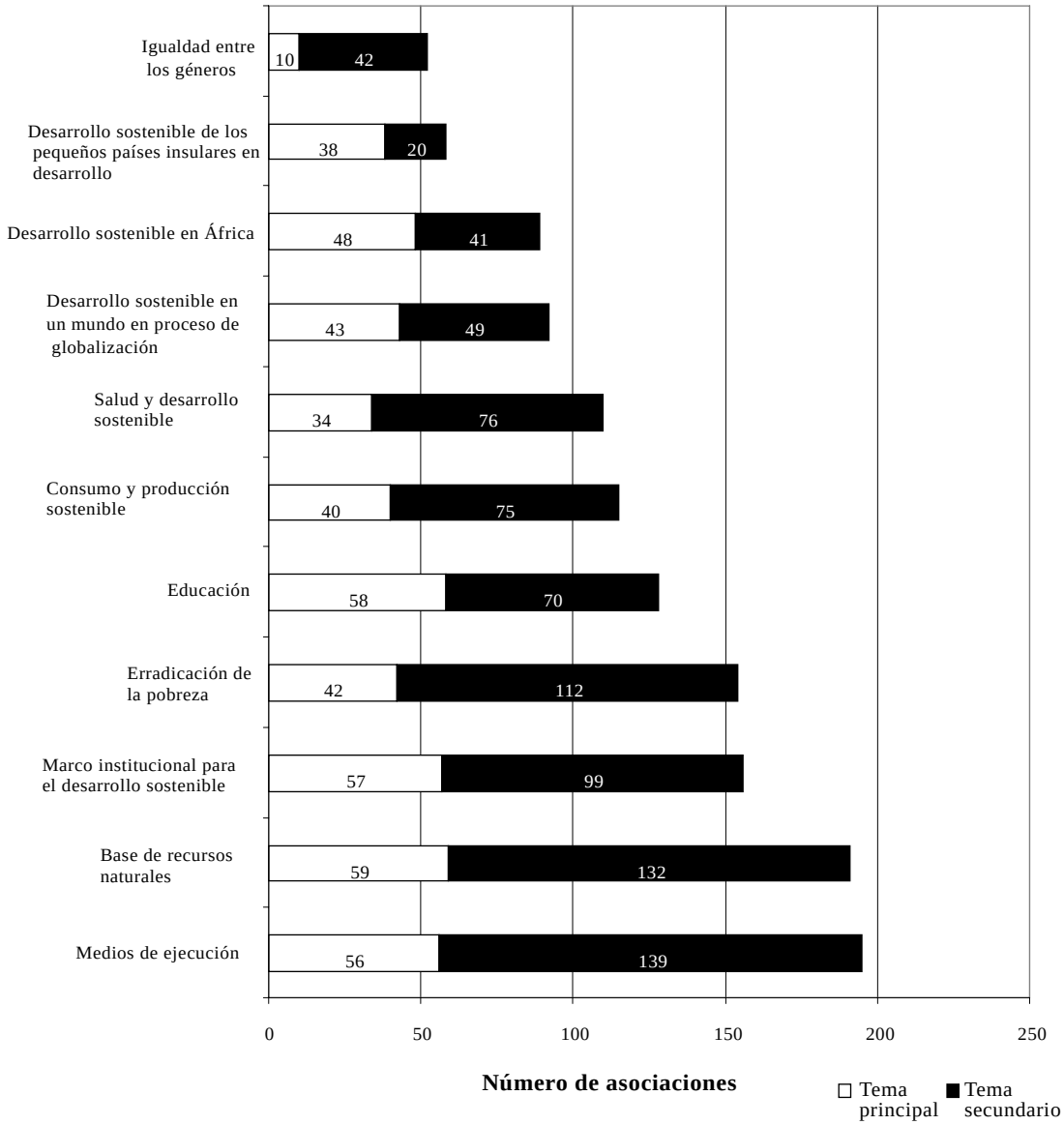

[a] Dado que la mayoría de las asociaciones tiene múltiples temas principales y secundarios, si se suma el número de asociaciones por tema se obtendría una cifra superior al número total de asociaciones inscritas.

14. La mayoría de las asociaciones de colaboración tiene en cuenta las cuestiones intersectoriales relacionadas con el desarrollo sostenible (véase el gráfico II). La creación de capacidad y la transferencia de tecnología siguen siendo componentes fundamentales de las estrategias de ejecución de su labor, y las actividades

encaminadas a cambiar el marco institucional del desarrollo sostenible continúan siendo una esfera prioritaria para el 47% de las asociaciones registradas.

15. El desarrollo sostenible en un mundo en proceso de globalización (27%) y el desarrollo sostenible en África (26%) son ámbitos de interés para más de la cuarta parte de todas las asociaciones. La tercera parte del total de asociaciones inscritas se ocupa de la educación (37%), la salud y el desarrollo sostenible (32%), y el consumo y la producción sostenibles (34%). Un total del 42% se ocupa de la erradicación de la pobreza.

C. Cobertura geográfica

16. Más de la mitad de las asociaciones inscritas son de alcance mundial (51%), en tanto que la mayor parte de las restantes son regionales (20%) ó subregionales (23%). Un número reducido de asociaciones son de alcance nacional (5%) y local (1%) (véase el gráfico III). Sin embargo, la mayor parte de las asociaciones, incluidas las de alcance mundial y regional, realizan actividades en los planos nacional y local. Muchas de ellas adoptan un enfoque desde la base hacia arriba y utilizan proyectos piloto con participación comunitaria local para ensayar estrategias que luego se pueden reproducir en los planos nacional, subregional y regional.

17. En lo que respecta a las asociaciones de alcance regional, subregional y nacional, el desglose por regiones muestra que el 40% realiza actividades en la región de Asia y el Pacífico, el 40% en África, el 8% en América Latina y el Caribe, el 8% en Europa y América del Norte y el 4% en Asia occidental (véase el gráfico IV).

Gráfico III
Cobertura geográfica de las asociaciones

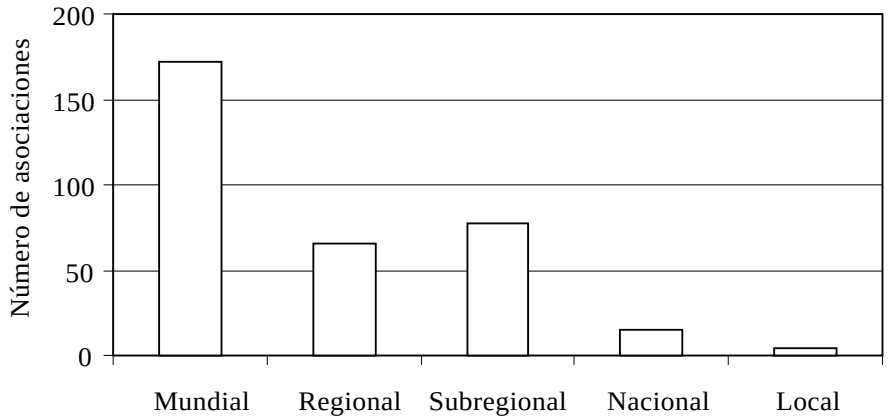

Gráfico IV
Cobertura regional de las asociaciones

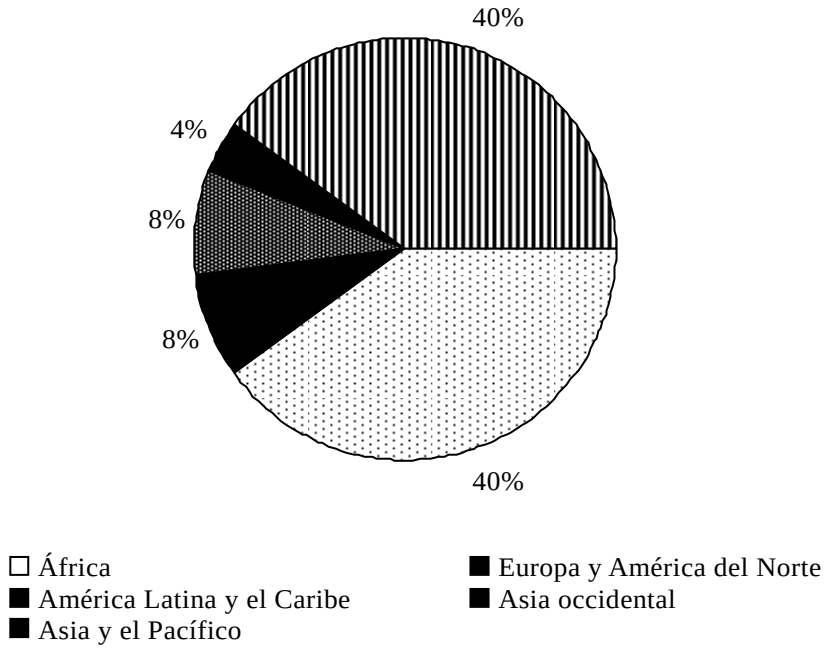

D. Marco temporal

18. La mayoría de las asociaciones de colaboración inscritas en el registro de la secretaría de la Comisión se crearon cuando se celebró la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible o alrededor de esas fechas. Más de la mitad (209) de las asociaciones inscritas se puso en marcha en 2002, año en que se celebró la Cumbre. Menos de la tercera parte de las asociaciones (26%) registró sus actividades en 2003 y el 10% las inició en 2004. Un reducido número de asociaciones registró sus actividades en 2005 (3%), 2006 (1%) y 2007 (2%) (véase el gráfico V).

19. Menos de la décima parte (8%) de las asociaciones inscritas existía ya antes de 2002. Esas asociaciones tuvieron que demostrar que representaban un valor agregado considerable en el contexto de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible para poder registrarse. Ese valor agregado podía consistir en la aportación de nuevos asociados, la reproducción de una iniciativa, o la iniciación de nuevas etapas de trabajo, la ampliación de la cobertura geográfica o un aumento de los recursos financieros.

Gráfico V
Año de inscripción de las asociaciones

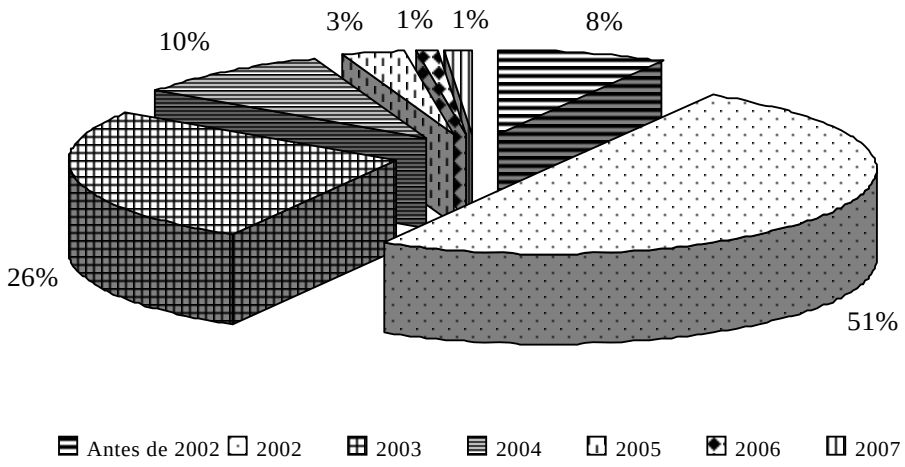

Gráfico VI
Duración de las asociaciones

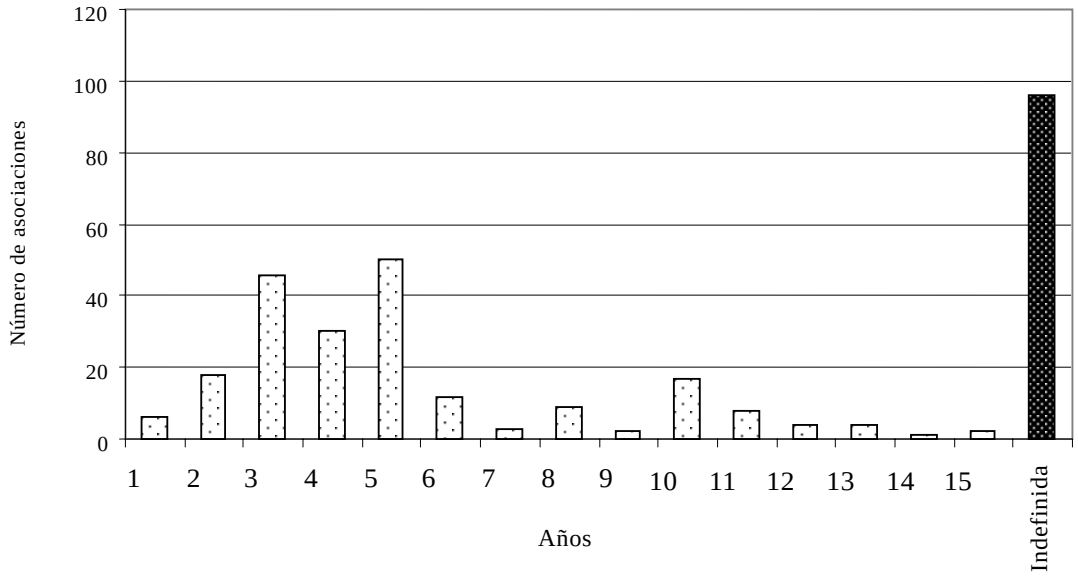

20. Según la naturaleza de sus metas, objetivos y fines, la duración de las asociaciones puede variar considerablemente, desde dos años hasta un período indefinido. Más de una cuarta parte de las asociaciones inscritas (28%) tiene una duración indefinida. Más de la mitad de las asociaciones (58%) indica una duración de 10 años o menos (véase el gráfico VI).

E. Colaboradores

21. Las asociaciones de colaboración inscritas son, por definición, iniciativas voluntarias de múltiples interesados integradas por gobiernos, organizaciones intergubernamentales, grupos importantes[5] u otras entidades. En una gran mayoría de las asociaciones inscritas participan gobiernos (83%) y grupos importantes (83%). En casi dos terceras partes de las asociaciones participan organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (62%) y otras organizaciones intergubernamentales (61%). Además, en dos quintas partes de las asociaciones (44%) participan otras organizaciones, como instituciones académicas y medios de difusión.

22. Al hacer un desglose por grupo de los datos relativos a la participación de los grupos importantes, puede verse que en el 30% de las asociaciones participan organizaciones no gubernamentales, en el 38% participan distintas empresas e industrias, el 18% cuenta con asociados de la comunidad científica y tecnológica y en el 9% participan autoridades locales. En un porcentaje mucho menor de las asociaciones inscritas participan agrupaciones de mujeres (1%), grupos de jóvenes (1%), grupos de trabajadores y sindicatos (1%), organizaciones de pueblos indígenas (1%) y agricultores (1%).

23. En total, la lista de colaboradores principales de las 334 asociaciones inscritas está compuesta de 481 organizaciones. Es, pues, evidente que algunas asociaciones tienen más de una organización asociada principal. El 33% de éstas son organizaciones de grupos importantes, el 24% son asociados gubernamentales, el 19% son organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y el 14% son otras organizaciones intergubernamentales. Las instituciones académicas y las fundaciones, así como los medios de información, representan el 8% de todos los colaboradores principales.

[5] Los nueve grupos principales de la sociedad civil identificados en el Programa 21 son: las mujeres; los niños y jóvenes; los pueblos indígenas; las organizaciones no gubernamentales; las autoridades locales; los trabajadores y los sindicatos; la empresa y la industria; la comunidad científica y tecnológica y los agricultores.

Gráfico VII
Colaboradores por asociación

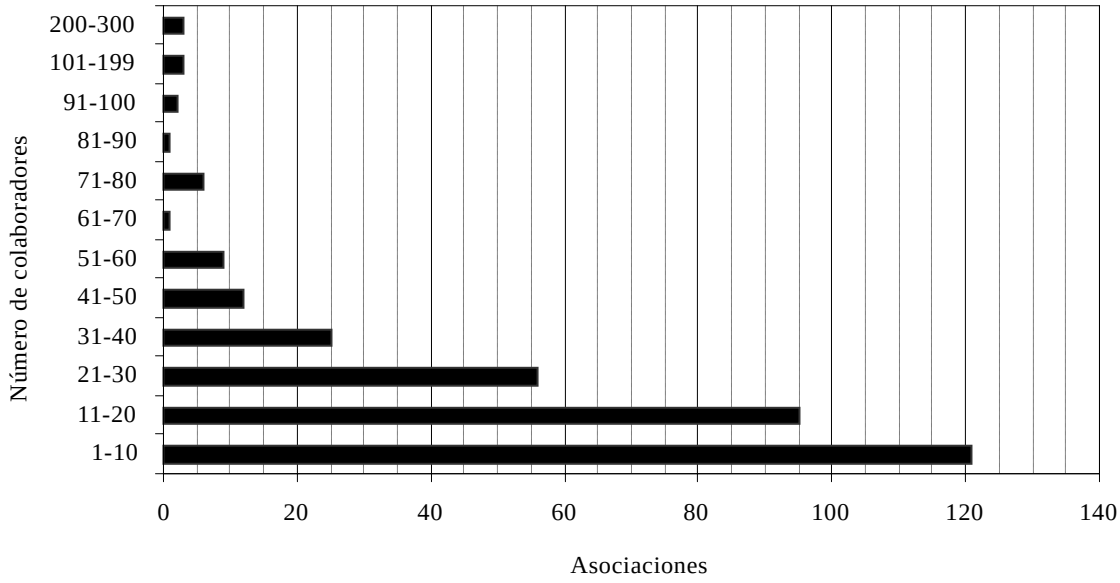

24. El número de organizaciones colaboradoras de cada asociación suele variar (véase el gráfico VII). En las asociaciones inscritas, el número de colaboradores confirmados oscilaba entre sólo 2 hasta 232. Sin embargo, una gran mayoría de las asociaciones (66%) tiene 20 colaboradores o menos.

25. En general, las organizaciones colaboradoras que participan en la creación de la asociación desde los comienzos de ésta aseguran que el enfoque adoptado sea verdaderamente participativo y tenga en cuenta las necesidades de los distintos interesados.

F. Recursos

26. La base de recursos de una asociación, ya sean recursos financieros o contribuciones no financieras, es uno de los principales factores que determinan la capacidad de una asociación para llevar a cabo sus actividades. Un número considerable de asociaciones inscritas (87%) ha facilitado información sobre los recursos de que disponen (véase el gráfico VIII).

Gráfico VIII
Niveles de financiación de las asociaciones comunicados

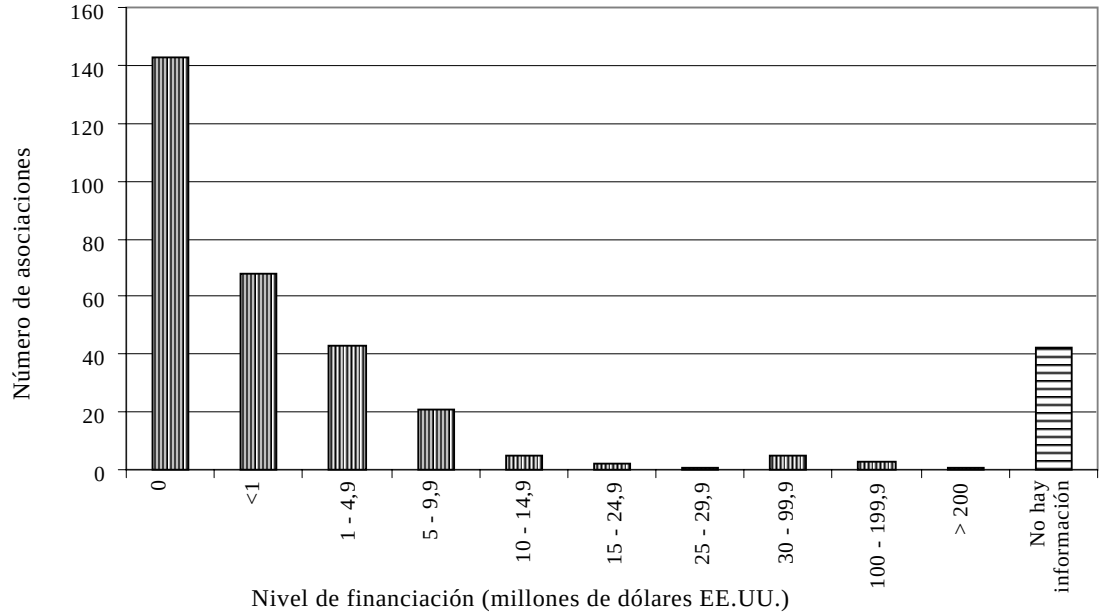

27. Según la información proporcionada, el 44% de las asociaciones inscritas (148) ha obtenido recursos financieros, en tanto que el 36% (120) recibe contribuciones no financieras (en especie). Un total de 292 (87%) ha proporcionado información sobre la fuente de financiación. Cabe observar que muchas asociaciones que han obtenido fondos tienen múltiples donantes. De las 334 asociaciones inscritas, el 71% ha indicado el tipo de donante: el 26% recibe fondos de gobiernos, el 6% de organizaciones intergubernamentales (incluidas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas) y el 2% recibe fondos de donantes del sector privado exclusivamente. La tercera parte de las asociaciones (32%) recibe además fondos de más de una fuente, incluso recursos del sector privado. Además, el 3% de las asociaciones ha informado que recibe subvenciones de organizaciones no gubernamentales, en tanto que el 1% recibe fondos de otras fuentes, como fundaciones (véase el gráfico IX).

Gráfico IX
Tipos de financiación

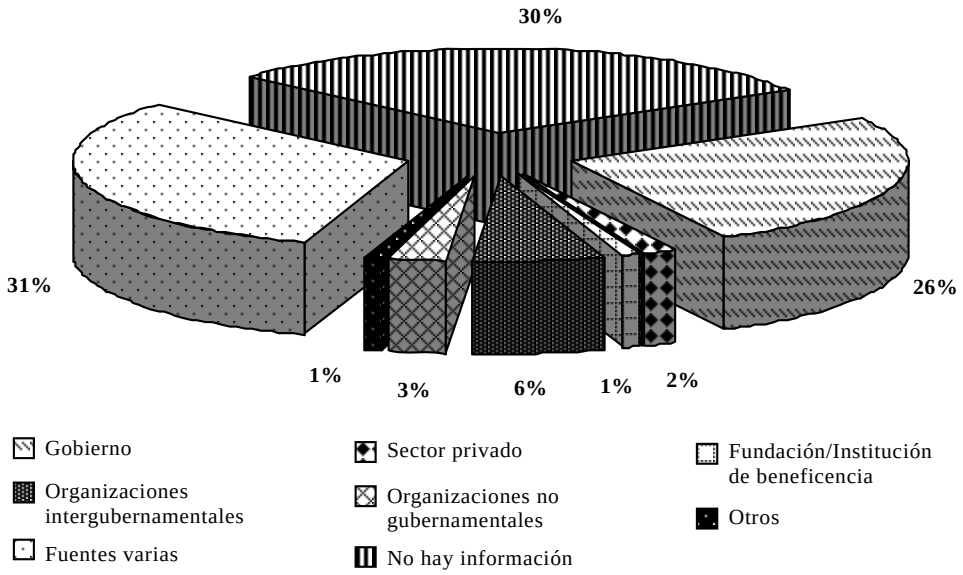

28. Actualmente casi la mitad de las asociaciones inscritas (49%) está intentando obtener financiación adicional para sus iniciativas. El 27% de ellas ha indicado la cuantía de los fondos que está procurando recaudar. Las cantidades adicionales que necesitan fluctúan entre decenas de miles y decenas de millones de dólares.

29. Con las contribuciones no financieras (como contribuciones en especie o tiempo del personal) una asociación puede funcionar mientras está a la espera de obtener financiación de fuentes externas. Ese tipo de contribuciones representa además los niveles de compromiso de los diferentes colaboradores. Concretamente, más de la tercera parte (36%) de las asociaciones inscritas ha informado que actualmente cuenta con recursos no financieros, principalmente espacio de oficinas, personal y computadoras (véase el gráfico X).

Gráfico X
Tipos de recursos no financieros

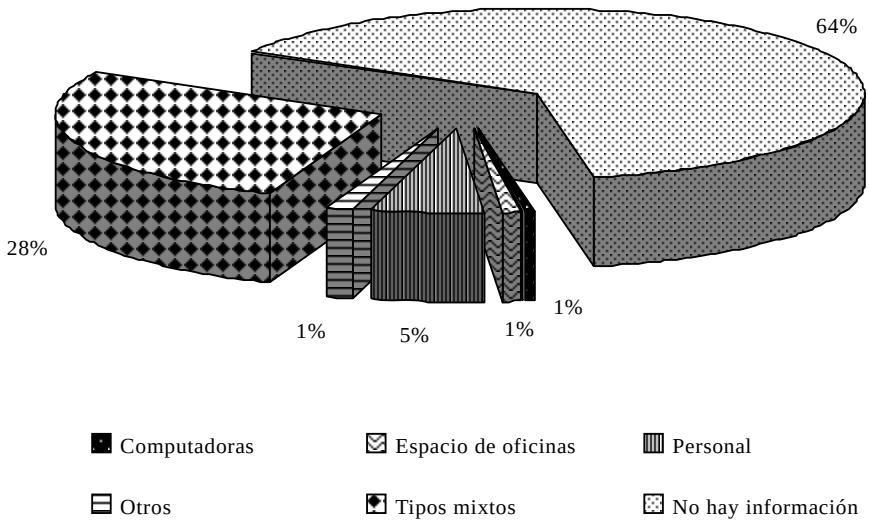

III. Labor de las asociaciones

A. Mecanismos de ejecución

30. Las asociaciones que trabajan en pro del desarrollo sostenible intentan resolver problemas económicos, sociales y ambientales mundiales fortaleciendo la cooperación en los ámbitos de la creación de capacidad institucional y humana, la investigación, el intercambio de información y la transferencia de tecnología.

31. Las asociaciones procuran fomentar la capacidad en todos los niveles; el 80% de las asociaciones inscritas organiza actividades para educar y sensibilizar al público acerca de las cuestiones del desarrollo sostenible; el 69% se dedica a actividades de capacitación para fomentar la capacidad de los recursos humanos; el 49% participa en alguna modalidad de transferencia directa de tecnología; y el 47% realiza actividades cuyo objeto es crear capacidad institucional y fomentarla.

32. Las asociaciones que trabajan activamente en el ámbito de la información, la educación y la sensibilización están empeñadas en mejorar la comunicación y el intercambio de conocimientos entre sus asociados y los interesados. Esas iniciativas utilizan plataformas para la comunicación y la difusión de información en la web a fin de colaborar en la reunión de datos, elegir metodologías para elaborar indicadores, informar acerca de las prácticas recomendadas y proponer modelos y mecanismos para la gestión de las tecnologías y los recursos naturales. Los mecanismos en línea permiten a las comunidades geográficamente dispersas en todo el mundo colaborar y mantener información en sitios web comunes, aprovechar la experiencia técnica mundial colectiva, identificar planes de investigación cooperativos y aplicar la información pertinente a sus necesidades locales.

33. La mayoría de las asociaciones organiza cursos prácticos y sesiones de capacitación en el plano nacional, lo cual permite realizar evaluaciones de las

necesidades particulares de los países. A partir de esas evaluaciones, los asociados pueden determinar los obstáculos políticos, técnicos, estructurales, normativos y financieros que es preciso superar para abordar el problema concreto de desarrollo sostenible de que se trate.

34. La transferencia de tecnología que realizan las asociaciones se traduce principalmente en prestar asistencia técnica específica; ayudar a los colaboradores de países en desarrollo a obtener tecnología; y facilitar la transferencia de la tecnología y los conocimientos de los asociados del sector privado de países desarrollados a sus contrapartidas de países en desarrollo y países con economías en transición.

35. Muchas asociaciones cumplen una función convocatoria y de facilitación, pues reúnen a los colaboradores e interesados principales y los involucran en los procesos legislativos nacionales y los procesos internacionales. Algunas asociaciones crean capacidad institucional contribuyendo a fomentar nuevas alianzas y facilitando información a sus colaboradores sobre oportunidades de ejecución de proyectos y obtención de fondos.

B. Progresos alcanzados desde el inicio de las actividades

36. En general, los progresos dados a conocer pueden clasificarse en las categorías generales siguientes: creación de asociaciones; fomento de la capacidad; intercambio de información; publicaciones; y proyectos de cooperación técnica para la ejecución de las actividades de la asociación a nivel local.

37. Entre los progresos logrados por las asociaciones cabe mencionar: la recaudación de fondos; la confirmación de colaboradores adicionales; la elaboración de principios institucionales que definen las normas de colaboración y cooperación entre los asociados (entre ellos, memorandos de entendimiento); y el establecimiento de un mecanismo de gobernanza y coordinación internas mediante la formación de comités permanentes y secretarías de las asociaciones. Las asociaciones comunicaron también que habían designado centros de coordinación regionales y nacionales como parte de sus estructuras de coordinación. Aparte de sus actividades de coordinación interna, muchas asociaciones han seguido concertando acuerdos formales de colaboración con otras asociaciones que trabajan en ámbitos complementarios similares.

38. Entre las actividades de fomento de la capacidad comunicadas cabe señalar la organización de conferencias, cursos prácticos, simposios y sesiones de capacitación, y la formación de redes de expertos.

39. Entre las actividades de intercambio de información mencionadas con más frecuencia por las asociaciones cabe señalar el establecimiento de sitios web, la preparación de boletines y la publicación de monografías, directorios, material educativo y didáctico, documentos normativos y carpetas de materiales. La creación de portales web y de mecanismos de coordinación para facilitar el acceso a instrumentos en línea, así como de bases de datos y programas informáticos, es otra característica que puede observarse en las actividades de difusión de información de las asociaciones.

40. Si bien la mayoría de las asociaciones sigue esforzándose por crear y mantener una estructura institucional eficaz y se concentra en fomentar las relaciones entre los

colaboradores y los interesados, esa labor se desarrolla paralelamente a las actividades de ejecución de proyectos piloto sobre el terreno, y a los estudios de investigación en los planos regional y nacional.

IV. Agricultura, desertificación, sequía, tierra, desarrollo rural y desarrollo sostenible para África

41. Teniendo presente que el actual período de sesiones de examen de la Comisión se dedica, sobre todo, al grupo temático de la agricultura, la desertificación, la sequía, la tierra, el desarrollo rural y el desarrollo sostenible en África, en esta sección se examinan en mayor detalle las asociaciones cuya labor gira en torno a estos temas y se incluye información sobre algunas iniciativas en particular (véanse los recuadros I a IX).

42. De las 334 asociaciones registradas, 95 iniciativas se ocupan principalmente de la agricultura, la desertificación, la sequía, la tierra, el desarrollo rural y el desarrollo sostenible en África, y algunas de ellas tienen más de una esfera prioritaria. Cuarenta asociaciones señalaron que la agricultura era su tema principal; para 49 asociaciones era el desarrollo sostenible para África; para 27, el desarrollo rural; para 26, la tierra y para 12, la desertificación y la sequía. En cuanto a las esferas de actividad (tanto principales como secundarias) de las que se ocupan las asociaciones de este grupo temático, de las 173 iniciativas, el 28% (95) se ocupa como tema principal o secundario de la agricultura, el 27% (90) del desarrollo sostenible en África, el 23% (78) del desarrollo rural, el 19% (64) de la tierra, el 10% (35) de la desertificación y el 9% (29) de la sequía.

Recuadro I

Plataforma de competencias sobre cultivos energéticos y sistemas agroforestales para ecosistemas áridos y semiáridos – África

La Plataforma de competencias sobre cultivos energéticos y sistemas agroforestales para ecosistemas áridos y semiáridos (COMPETE) tiene por finalidad estimular la aplicación de la bioenergía en África mediante el establecimiento de una plataforma para el diálogo sobre políticas y el fomento de la capacidad en las principales organizaciones de financiación multilaterales y bilaterales e interesados clave a lo largo de toda la cadena de suministro de bioenergía. La energía de biomasa, producida de manera sostenible, ofrece oportunidades para contribuir a la lucha contra la pobreza, el hambre, los problemas de salud, el analfabetismo y el continuo deterioro de los ecosistemas de todo el mundo, especialmente en África. Desde que se inició el proyecto en 2007, se han realizado estudios sobre la utilización actual y mejorada de la tierra en varios países africanos, con énfasis en el suministro sostenible de bioenergía. En octubre de 2007 se celebró un seminario en San Pablo y Riberão Preto (Brasil) que incluyó intercambios de información práctica (visitas sobre el terreno), especialmente para participantes de África. La Plataforma está realizando actualmente estudios sinópticos sobre políticas y estrategias nacionales y regionales para África subsahariana en el campo de los cultivos energéticos, los sistemas agroforestales y los biocombustibles.

A. Tendencias

43. Dado el grado de duplicación que existe entre las asociaciones incluidas en este subconjunto (véase párr. 42 *supra*), las siguientes estadísticas generales se presentan en forma global para las 173 asociaciones inscritas que se ocupan del grupo temático.

44. En cuanto a su cobertura geográfica, el 28% de las asociaciones que se ocupan de la agricultura, la desertificación, la sequía, la tierra, el desarrollo rural y el desarrollo sostenible para África realizan sus actividades en todo el mundo; el 9% son regionales; el 10% son subregionales y el 3% son nacionales.

45. Con respecto al marco temporal, el 10% de las asociaciones que se ocupan del grupo temático de los períodos de sesiones 16º y 17º inició sus actividades antes de 2002, mientras que el 41% lo hizo en 2002, el 29%, en 2003, el 12%, en 2004, el 3%, en 2005, el 2%, en 2006 y el 3%, en 2007. En cuanto a su duración, el 33% tiene una duración indefinida, en tanto que el resto tiene una duración prevista de 3 a 16 años.

Recuadro II
Iniciativa sobre el agua en África Occidental (West Africa Water Initiative)

La Iniciativa sobre el agua en África Occidental tiene por objetivo satisfacer las necesidades de salud humana más urgentes, mitigar la pobreza y apoyar el desarrollo sostenible mediante una mejor ordenación de los recursos hídricos. Actualmente centra su labor en comunidades rurales y periurbanas de Ghana, Malí y el Níger, en apoyo de proyectos para mejorar la salud y el bienestar de las poblaciones de esos países de África Occidental. Entre los logros alcanzados figura la excavación de alrededor de 1.131 pozos y la rehabilitación de cerca de 100 sistemas viejos, que ha beneficiado a 500.000 personas; la construcción de más de 25.000 letrinas para mejorar la sanidad en las comunidades y las escuelas, y la construcción de 22 pequeños sistemas de abastecimiento de agua, así como la creación de 131 clubes escolares de salud y saneamiento (Níger).

En cuanto a sus principales colaboradores, el 11% de las asociaciones que se ocupan de la agricultura, la desertificación, la sequía, la tierra, el desarrollo rural y el desarrollo sostenible en África cuentan con la colaboración del gobierno; el 16%, con la participación de grupos importantes; el 8%, con la participación del sistema de las Naciones Unidas; mientras que el 4% cuenta con la participación de otras organizaciones intergubernamentales y el 5%, con la participación de otras organizaciones, por ejemplo, instituciones académicas. Las demás asociaciones (129) tienen más de un colaborador principal. El número total de colaboradores de estas asociaciones oscila entre 2 y 251, y la mayoría de ellas (89%) tiene menos de 50. De las 173 asociaciones que se ocupan principal o secundariamente de la agricultura, la desertificación, la sequía, la tierra, el desarrollo rural y el desarrollo sostenible en África, el 82% está integrada por gobiernos, el 82%, por organizaciones de grupos importantes, el 58% por organizaciones u organismos del sistema de las Naciones Unidas, el 57% por otras organizaciones intergubernamentales y el 50% por organizaciones académicas y fundaciones.

Recuadro III
Iniciativa para la agricultura sostenible y el desarrollo rural: poblaciones que forjan un futuro sostenible

La Iniciativa para la agricultura sostenible y el desarrollo rural constituye un marco de coordinación integrado por múltiples interesados que promueve la participación de la sociedad civil, los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales con miras a lograr mejoras concretas y mensurables en los medios y condiciones de vida de los pobres de las zonas rurales y la sostenibilidad de sus entornos. La Iniciativa recibe el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, pero está dirigida por integrantes de la sociedad civil. Desde su puesta en marcha en 2002, la Iniciativa tiene entre sus objetivos mejorar el acceso de los pobres a los recursos esenciales para la agricultura sostenible y el desarrollo rural y a las técnicas de agricultura agroecológica y basada en los ecosistemas; asegurar condiciones de empleo más justas y decentes en la agricultura y alentar a la realización de nuevas operaciones y alianzas estratégicas para promover medios de vida sostenibles en zonas rurales y sistemas de agricultura sostenible.

En cuanto a sus recursos, el 58% de las asociaciones que se ocupan del grupo temático de los períodos de sesiones 16º y 17º ya han obtenido financiación. Con relación a sus recursos futuros, el 35% de estas asociaciones está buscando financiación adicional. Algo menos de la mitad de las asociaciones (47%) está utilizando actualmente recursos no financieros. El desglose de las asociaciones según sus fuentes de financiación es el siguiente: el 27% de la financiación actual proviene de gobiernos, el 6% de organizaciones intergubernamentales, el 2% del sector privado, el 1% de fundaciones, el 4% de organizaciones no gubernamentales y el 1% de otras fuentes.

Recuadro IV
Asociación Mundial de la Bioenergía

La Asociación Mundial de la Bioenergía tiene como finalidad proporcionar un mecanismo para que los asociados organicen, coordinen y ejecuten actividades internacionales selectivas comerciales, de investigación, desarrollo y demostración relativas a la producción, el suministro, la conversión y la utilización de la biomasa como fuente de la energía, con especial énfasis en los países en desarrollo. Entre los objetivos que se fijó la Asociación desde un principio figuran concienciar a la población y facilitar el intercambio de información sobre la bioenergía; la realización de estudios y proyectos sobre bioenergía y comercio, y sobre la bioenergía y la sostenibilidad; y la elaboración de metodologías para medir la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero, gracias al uso de la bioenergía.

B. Objetivos de la aplicación y mecanismos de ejecución

46. Las asociaciones que se ocupan de las esferas de la agricultura, la desertificación, la sequía, la tierra, el desarrollo rural y el desarrollo sostenible en África se asemejan a las que integran el grupo más amplio de asociaciones inscritas, en que la mayoría de ellas incluye actividades de fomento de la capacidad en sus mecanismos de ejecución. La mayoría (52%) incluye, en sus planes de trabajo, un componente educacional para difundir información; un 31% realiza actividades relacionadas de alguna manera con la transferencia de tecnología; el 40% brinda servicios de capacitación para mejorar los recursos humanos y el 29% está trabajando para fortalecer la capacidad institucional.

Recuadro V
Educación para la Población Rural

La asociación educación para la población rural procura concienciar sobre la importancia de la educación para la población rural como medida importante para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio de erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad entre los géneros y la gestión sostenible de los recursos naturales. Desde su inicio en 2002, se han unido a la iniciativa 307 colaboradores; se celebraron cinco seminarios regionales sobre el tema de la educación de la población rural; se formularon estrategias nacionales para esta asociación en Kosovo (Serbia) y Sudáfrica y se creó una red sobre educación y formación de poblaciones rurales con la participación de Francia. Educación para la Población Rural ha promovido con éxito la alianza entre los sectores de la educación, la agricultura y el desarrollo rural, lo que ha abierto la puerta a la revisión de la relación entre la educación y el desarrollo rural a nivel de los encargados de la elaboración de políticas públicas y a la consideración de las limitaciones heredadas de la tradicional división sectorial del trabajo entre los ministerios de educación y agricultura.

47. Un desglose de las estadísticas indica que aproximadamente la cuarta parte de las asociaciones que se centran en la agricultura, el desarrollo rural y el desarrollo sostenible en África han aplicado los cuatro mecanismos, a saber, concienciación mediante la educación, entorno institucional, transferencia de tecnología y recursos humanos y capacitación.

48. A diferencia de las anteriores, menos de la décima parte de todas las asociaciones que se centran en la desertificación y la sequía han aplicado los cuatro mecanismos. En promedio, el 16% de las asociaciones que se centran en cuestiones relacionadas con la tierra han aplicado los cuatro mecanismos (véase el gráfico XI).

Gráfico XI
Mecanismos de ejecución de las asociaciones: grupo temático en que centran sus actividades

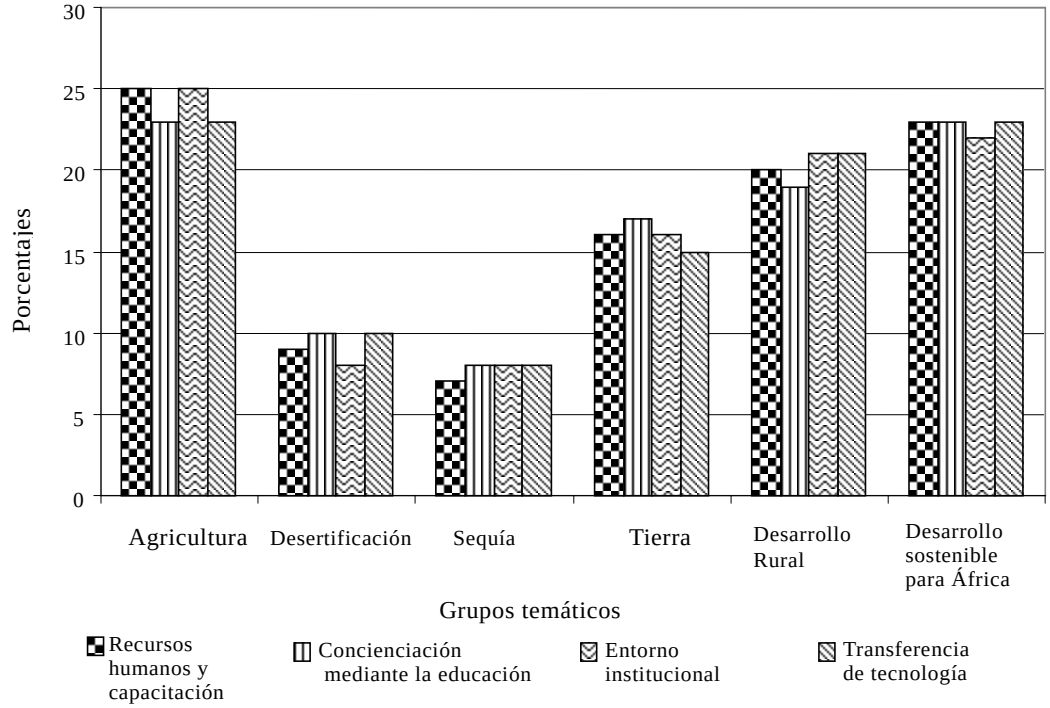

49. Las asociaciones que participan activamente en el grupo temático están trabajando para crear redes mundiales sobre políticas que promuevan el diálogo y el intercambio de conocimientos mediante el establecimiento de actividades de colaboración con organizaciones en los planos local, nacional, regional y mundial. Esas iniciativas están procurando fomentar la capacidad y el intercambio de información sobre cuestiones tan distintas como el ordenamiento y la conservación de los recursos hídricos, los derechos de tenencia de la tierra y los acuerdos sobre la tierra.

Recuadro VI
Land Alliances for National Development

La asociación Alliances for National Development (LAND) es una iniciativa mundial que procura fortalecer la colaboración a nivel de los países entre instituciones del Estado, la sociedad civil, los organismos internacionales y otros interesados fundamentales para velar por que los pobres de zonas rurales tengan un acceso más seguro a los recursos naturales, especialmente a la tierra, y permitirles participar directamente en la elaboración de políticas y en los procesos de toma de decisiones que afectan sus medios de vida. Desde su inicio en 2002, la asociación ha promovido activamente su labor en más de 35 países donde ejecuta sus programas. Algunos de los primeros países piloto fueron Guatemala, Indonesia, Filipinas y Sudáfrica. La asociación se basa principalmente en la participación de los interesados en el desarrollo de una visión y un marco comunes.

C. Progresos realizados desde el inicio de sus actividades

50. Los progresos comunicados por las asociaciones que se ocupan del grupo temático siguen una trayectoria similar a la de las asociaciones inscritas en general. Las actividades comunicadas consisten en gran medida en la coordinación de asociaciones, la realización de actividades de fomento de la capacidad y el intercambio de información.

51. En los últimos años, algunas asociaciones que se ocupan del grupo temático se han centrado en la ejecución de diversas actividades de coordinación de asociaciones, incluida la elaboración de indicadores para el seguimiento de la labor en curso y de sistemas operacionales de pronóstico. Además, nuevas organizaciones se han unido a las asociaciones y algunas asociaciones se han beneficiado con nuevas fuentes de financiación, tanto públicas como privadas.

52. Muchas asociaciones han procurado fortalecer la capacidad mediante la organización de varias actividades, como cursos prácticos, reuniones y conferencias, que han generado debates y discusiones sobre cuestiones de actualidad relacionadas con el desarrollo sostenible y constituyeron un foro para la demostración de nuevas tecnologías. También se han desarrollado cursos de capacitación sobre cuestiones específicas relativas al desarrollo sostenible.

53. Cada vez con más frecuencia, las asociaciones que se dedican al grupo temático han venido procurando intercambiar información de distintas maneras, por ejemplo, mediante el desarrollo de sitios web, la realización de estudios de casos y la publicación de boletines informativos. Se han compilado estudios para utilizarlos como instrumentos de información y evaluación, y las observaciones que se han recibido en consecuencia se han publicado en informes periódicos.

Recuadro VII
Iniciativa de la Cuenca del Nilo

Iniciada por el Consejo de Ministros de Asuntos Hídricos de los Estados de la Cuenca del Nilo (conocido a veces como Consejo de Ministros del Nilo), la iniciativa incluye a todos los países del Nilo y procura lograr el aprovechamiento del río de manera sostenible mediante la cooperación, compartir sustanciales beneficios socioeconómicos, desarrollar un sistema eficiente de ordenamiento de los recursos hídricos y promover la paz y la seguridad regionales. El arreglo incluye ahora un marco institucional, un acuerdo sobre el uso compartido de los recursos, un programa de desarrollo integral de los recursos del Nilo que redunde en beneficio de todos y mecanismos claros de financiación y asociación. Se ha puesto en marcha un programa de acción estratégica que tiene por finalidad asegurar la utilización y la obtención de beneficios de los recursos hídricos comunes de la Cuenca del Nilo en un pie de igualdad.

Recuadro VIII

Asociación Estratégica para la movilización de la sociedad civil para combatir la degradación de la tierra y la pobreza en África meridional

Los asociados se han comprometido a preparar y ejecutar actividades en apoyo de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, en especial, para combatir la degradación de la tierra y la sequía y mejorar la situación de las comunidades rurales pobres de zonas marginales y propensas a sufrir sequías, fomentando la capacidad de recuperación y mejorando sus medios de vida, así como a difundir información sobre esas actividades y realizar actividades de seguimiento. Desde sus orígenes, esta asociación ha aumentado la disponibilidad de recursos financieros, técnicos y humanos para la aplicación de la Convención; ha aumentado la capacidad de las organizaciones no gubernamentales de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y de organizaciones comunitarias de mejorar la participación de las comunidades en decisiones relativas a la sequía y la degradación de la tierra; y ha facilitado la elaboración y difusión de directrices legislativas, elaboradas mediante un proceso participativo de investigación y consulta, para aplicar la Convención en los países de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo.

Recuadro IX

Programa del Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales: Cultivos biofortificados para mejorar la nutrición humana

El objetivo del programa de biofortificación es aprovechar todo el potencial de la ciencia y la investigación en la esfera de la agricultura y la nutrición para resolver el problema persistente de la malnutrición por carencia de micronutrientes mediante el desarrollo de cultivos básicos ricos en micronutrientes, un proceso conocido como "biofortificación". La malnutrición por carencia de micronutrientes, que es consecuencia fundamentalmente de dietas pobres en vitaminas y minerales biodisponibles, afecta a más de la mitad de la población mundial, especialmente a las mujeres y los niños en edad preescolar. El costo de esas deficiencias, medido en pérdida de vidas, menor crecimiento económico y mala calidad de vida es pasmoso. A fin de alcanzar el objetivo de desarrollo del Milenio de reducir a la mitad la proporción de personas malnutridas para 2015, son necesarias nuevas estrategias y tecnologías. El Programa se centra en tres micronutrientes que la Organización Mundial de la Salud reconoce ampliamente que son escasos: el hierro, el cinc y la vitamina A (beta carotenos). Se proponen programas de tiempo completo para el desarrollo de cultivos de seis alimentos básicos en relación con los cuales ya se han realizado estudios de factibilidad y que consumen la mayoría de los pobres del mundo en África, Asia y América Latina: el arroz, el trigo, el maíz, la mandioca, la batata y el frijol común. Se propone la realización de estudios de factibilidad con anterioridad al desarrollo de los cultivos en relación con 11 alimentos adicionales: la banana, la cebada, el caupí, el maní, la lenteja, el mijo, el guisante de angola, el plátano, la papa, el sorgo y el ñame.

V. Actividades de la secretaría de la Comisión relacionadas con las asociaciones de colaboración

54. La secretaría de la Comisión reúne, promueve y difunde información sobre las asociaciones inscritas que ejecutan actividades de desarrollo sostenible en todo el mundo, facilita el debate y ofrece oportunidades para difundir sus contribuciones en los períodos ordinarios de sesiones de la Comisión. La secretaría basa sus actividades en el mandato del Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la decisión sobre asociaciones adoptada en el 11º período de sesiones de la Comisión, así como en la orientación que brinde la Comisión.

55. Se ha pedido a la secretaría que ponga a disposición del mayor número de personas posible la información de las asociaciones, incluidos los informes voluntarios, utilizando la prensa escrita y medios de difusión electrónicos y realizando actividades como las ferias de asociaciones de la Comisión. La secretaría también está encargada de la elaboración de informes resumidos, que contienen una reseña informativa basada en las presentaciones de las asociaciones, para su examen por la Comisión, de conformidad con su programa y la organización de sus trabajos.

56. En los criterios y directrices establecidos en el 11º período de sesiones de la Comisión se alienta a las asociaciones a intercambiar información con los gobiernos y otros interesados. Dado que las directrices promueven la transparencia y la rendición de cuentas, se alienta a cada asociación inscrita a informar de sus avances y actividades cada dos años y a hacer pública esa información. Los informes deberían ser integrales y proporcionar nueva información sobre todos los aspectos de la asociación, y centrarse en la forma en que las asociaciones han contribuido al cumplimiento de los objetivos y compromisos de desarrollo sostenible acordados.

A. Recursos en línea: sitio web y base de datos sobre las asociaciones

57. En febrero de 2004, la secretaría de la Comisión puso en marcha el sitio web y la base de datos de la Comisión sobre las asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible. Este sitio interactivo es un recurso valioso de reunión e intercambio de información sobre actividades relacionadas con las asociaciones, y brinda acceso a una amplia variedad de instrumentos y aplicaciones destinados a promover la creación de redes y el intercambio de conocimientos.

58. El sitio web sobre las asociaciones fue rediseñado en marzo de 2006 y febrero de 2007 para agregarle contenidos más pertinentes, facilitar su consulta, mejorar la navegación por el sitio y facilitar el acceso a recursos que brinden información relacionada con las asociaciones. Este recurso en línea tiene por finalidad ayudar a conocer cuáles son las actividades que llevan a cabo las asociaciones y sus contribuciones a la ejecución, facilitando una gran variedad de información práctica, incluidas indicaciones sobre cómo inscribir una asociación nueva en la secretaría de la Comisión, información sobre próximas reuniones relacionadas con las asociaciones y publicaciones recientes sobre asociaciones inscritas, así como directrices detalladas y el programa de actividades de las ferias de asociaciones de

la Comisión[6]. Se creó un foro de debate en línea en que los miembros de las asociaciones inscritas pueden intercambiar experiencias, las enseñanzas adquiridas y sus mejores prácticas. Todas las publicaciones sobre asociaciones inscritas elaboradas por la secretaría pueden descargarse gratuitamente del sito web relativo a las asociaciones.

59. La información que figura en la base de datos sobre las asociaciones se funda exclusivamente en los informes sobre sí mismas que presentan voluntariamente las asociaciones inscritas y que facilitan los coordinadores de las asociaciones. A pesar de que todos los años se solicita información actualizada, sigue siendo difícil obtenerla. Se insta a los principales colaboradores a mantener su información al día, a fin de que la base de datos sea útil.

60. Hasta la fecha, la sección del sitio web relativo a las asociaciones que se consulta con más frecuencia es la base de datos sobre las asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible. Desde que se inició hace cuatro años, la base de datos ha recibido un total de 259.162 visitas. El número de visitas se ha duplicado todos los años desde 2004, y sólo en 2007 alcanzó un total de 112.877.

61. La secretaría está abocada a la creación de una red de conocimientos en línea sobre las asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible. Se espera que el desarrollo de instrumentos en línea que facilitan los canales de comunicación y las corrientes de información y promueven el aprendizaje y la colaboración entre asociaciones inscritas, llevarán, con el tiempo, a la formación de comunidades de prácticas en línea entre las asociaciones inscritas.

B. Oportunidades de intercambio de información: ferias de asociaciones

62. Además de utilizar los recursos en línea, las asociaciones inscritas pueden presentar información sobre sus actividades en las ferias anuales de asociaciones y en otros eventos relacionados con las asociaciones que organiza la secretaría de la Comisión. Esas actividades de intercambio de información ayudan a aumentar la concienciación y podrían llevar a la incorporación de nuevos colaboradores o a la reproducción de iniciativas que han dado resultados positivos.

63. Las ferias de asociaciones también brindan una oportunidad a las asociaciones inscritas para mostrar los avances realizados, trabajar en red con colaboradores presentes y posibles, crear sinergias entre asociaciones, compartir las enseñanzas adquiridas y las mejores prácticas, e intercambiar experiencias a fin de encontrar soluciones a los problemas, por ejemplo, la movilización de recursos o la retención de colaboradores. Las ferias ofrecen una oportunidad única para que las asociaciones den publicidad a sus actividades y las promuevan en un foro intergubernamental.

64. Las ferias de asociaciones también brindan a los participantes en la Comisión la oportunidad de reunir información sobre la importante contribución de esas asociaciones a la prestación de apoyo al logro del desarrollo sostenible y discutirla directamente con los profesionales de esas asociaciones. Esas reuniones han contado

[6] Estos documentos y el resumen de varias otras publicaciones pueden consultarse en el sitio web relativo a las asociaciones http://www.un.org/esa/sustdev/partnerships/partnerships.htm.

con la valiosa participación de distintos interesados, incluidos funcionarios gubernamentales y representantes de instituciones nacionales, regionales y financieras, así como de organizaciones de la sociedad civil, científicos y otros expertos, consumidores y representantes del sector privado.

65. La feria de asociaciones del 16º período de sesiones tendrá lugar del 5 al 16 de mayo de 2008 en la Sede de las Naciones Unidas. Entre las actividades que se realizarán figuran reuniones de debate interactivo sobre el tema de las asociaciones en la práctica; exposiciones en que las asociaciones inscritas presentarán información actualizada a la Comisión sobre los avances realizados y mesas de información para que las asociaciones inscritas en la Comisión puedan exponer y distribuir información.

66. Hasta la fecha, la feria de asociaciones ha sido aclamada como una actividad útil y valiosa del período de sesiones, como lo muestra la participación de 207 asociaciones que han intervenido en las actividades de la feria entre 2004 y 2007 y el interés que ha generado entre los interesados a lo largo de los años.

C. Publicaciones

67. La publicación de los informes que brindan información general y actualizada sobre las características de la ejecución del desarrollo sostenible mediante asociaciones es fundamental para la labor del equipo de asociaciones de la secretaría de la Comisión. Además de publicar los informes del Secretario General sobre asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible, el equipo de asociaciones de la secretaría también publica “Partnerships Wire”, un boletín con los debates más destacados de las reuniones de la feria de asociaciones, y documentos de antecedentes sobre las asociaciones, que se distribuyen ampliamente y de forma gratuita mediante el sitio web relativo a las asociaciones de la Comisión.

68. Se está considerando la posibilidad de realizar actividades adicionales, como cursos prácticos, seminarios, reuniones de grupos de expertos e iniciativas de intermediación para ofrecer otras alternativas para la creación de redes, una mayor participación de los interesados y una mayor promoción del uso del modelo de la asociación de colaboración.

69. La difusión y el intercambio de información sobre las enseñanzas adquiridas, las mejores prácticas y las ideas nuevas de las asociaciones ofrecen una oportunidad única a los miembros de la Comisión, las asociaciones y los profesionales que se desempeñan en ellas, de determinar cuáles son los problemas, lagunas y limitaciones relacionados con la ejecución del desarrollo sostenible y hacerles frente. Este proceso también apoya los esfuerzos encaminados a analizar y hacer un seguimiento de los avances de las asociaciones actuales, que es una medida fundamental para demostrar el valor y la viabilidad del modelo de asociaciones de colaboración para la ejecución.

70. La secretaría de la Comisión seguirá promoviendo las valiosas enseñanzas adquiridas de la ejecución del desarrollo sostenible mediante asociaciones. El intercambio y la difusión de información sobre esas asociaciones permiten a la Comisión y los distintos interesados saber lo que da resultado y lo que no lo da, detectar lagunas, determinar en qué casos las iniciativas son útiles y en qué casos se necesitan iniciativas nuevas, y qué áreas no se están atendiendo suficientemente.

También promueve una mayor comprensión de la utilidad de las asociaciones como instrumento de ejecución tendiente al logro de los objetivos y compromisos de desarrollo sostenible acordados internacionalmente, y alienta a la creación de oportunidades de ampliar las prácticas y reproducirlas.

VI. Conclusiones

71. **La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible representó un gran cambio con respecto a anteriores conferencias de las Naciones Unidas en muchos sentidos, particularmente en lo que se refiere a su estructura y sus resultados. Por primera vez los documentos finales negociados no fueron el único resultado de la Cumbre pues los complementó el establecimiento de más de 200 asociaciones voluntarias que constituyen un importante mecanismo para facilitar la aplicación.**

72. **En los años transcurridos desde la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, las asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible han continuado creciendo y consolidándose. Éstas han demostrado ser un vehículo valioso y digno de crédito para la realización de cambios al servir de catalizadores de la adopción de medidas por los gobiernos, lograr la participación de una amplia gama de interesados y crear modelos nuevos y novedosos de cumplimiento de los objetivos y compromisos relacionados con el desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, estas iniciativas están evolucionando gracias a la incorporación de nuevos asociados y el establecimiento de nuevas alianzas con otras asociaciones que trabajan en esferas complementarias.**

73. **Simultáneamente, prosigue el establecimiento y la inscripción de nuevas asociaciones en la secretaría de la Comisión. Gracias a la colaboración a todos los niveles, el aprovechamiento compartido de sus competencias y recursos y el desarrollo de soluciones normativas, técnicas y financieras innovadoras para superar los obstáculos que impiden el desarrollo sostenible, las asociaciones de colaboración de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible siguen ejerciendo influencia y aportando contribuciones concretas al cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente en relación con el desarrollo sostenible.**

74. **Lo más importante es que las asociaciones siguen generando resultados sobre el terreno. Han contribuido a mejorar la calidad de la aplicación a través de la participación de los interesados pertinentes —los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado— cuyas actividades inciden directamente en el desarrollo sostenible. La necesidad de lograr la participación activa de estos agentes en la promoción y consecución del desarrollo sostenible se ha hecho más apremiante ante los desafíos que plantea un mundo globalizado cada vez más interdependiente, lo que hace de las asociaciones un vehículo valioso para catalizar medidas, recursos y conocimientos especializados que los gobiernos y otros interesados no podrían por sí solos aunar con la misma eficacia y eficiencia.**

75. **A cinco años de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, parece generalizarse cada vez más el reconocimiento de que las asociaciones se han incorporado al diálogo internacional sobre el desarrollo sostenible y se han convertido en parte integral de la labor del sistema de las Naciones Unidas. Si**

bien el establecimiento de asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible es un enfoque relativamente nuevo de la consecución de los objetivos en esa esfera, ha dejado de ser un concepto teórico. En tanto mecanismo dinámico de ejecución que ha enriquecido la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, las asociaciones se han convertido en un recurso importante para los interesados pertinentes, que les permite participar en la labor de la Comisión, y para los participantes en la Comisión, que valoran la contribución significativa de esas iniciativas.

76. **Al mismo tiempo, es cada vez más evidente que la comunidad internacional podría estar entrando en una nueva fase de diálogo que exigirá mayores esfuerzos para promover y generalizar la aplicación de un enfoque del desarrollo basado en la cooperación. Existe un creciente interés en aprovechar el valor añadido concreto que las iniciativas de colaboración voluntarias de múltiples interesados confieren a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, así como en los esfuerzos redoblados por aumentar y replicar las contribuciones y prácticas recomendadas de las asociaciones de colaboración. Además, se han expresado algunas preocupaciones respecto de la necesidad de que esas asociaciones demuestren una mayor eficacia y, así, se puedan allegar nuevos recursos financieros, más abundantes y mejor dirigidos.**

77. **También han aumentado las expectativas de un número cada vez mayor de interesados en relación con la necesidad de celebrar en la ocasión más propicia un tercer foro internacional sobre iniciativas de colaboración para el desarrollo sostenible, que brindaría la oportunidad de hacer un balance y abordar los problemas y las oportunidades que presenta el uso de las asociaciones de colaboración, de seguir facilitando el intercambio de conocimientos sobre experiencias, enseñanzas adquiridas y prácticas recomendadas y de examinar nuevas posibilidades.**

78. **Desde la celebración de la Cumbre de Johannesburgo, se han extraído varias enseñanzas importantes del uso de las asociaciones de colaboración, como lo demuestran los siguientes ejemplos:**

a) ***Reconocimiento mayor de la contribución de los agentes locales.*** **Más de la mitad (51%) de las asociaciones inscritas son de alcance mundial, mientras que las restantes son de alcance regional (20%), subregional (23%), nacional (5%) o local (1%). No obstante, la mayoría de las asociaciones, incluidas las de alcance mundial y regional, realizan actividades a nivel nacional y local y, por tanto, han contribuido al aumento de la participación de las comunidades locales. La eficacia, la incidencia y el aporte de cada asociación se demuestran sobre el terreno. Los intermediarios y ejecutores locales son esenciales para el éxito y la sostenibilidad de las asociaciones;**

b) ***Eficacia mayor de la elaboración de marcos de cooperación para el desarrollo e intensificación de las actividades nacionales en favor del desarrollo sostenible.*** **Varios asociados gubernamentales se han valido de las asociaciones de colaboración como novedoso sistema para aumentar la eficacia de sus marcos de cooperación para el desarrollo. El modelo de asociación de colaboración también ha servido para fortalecer las estrategias y políticas nacionales de desarrollo sostenible, así como de instrumento para encauzar los recursos pertinentes para su aplicación. El uso eficaz de las asociaciones de colaboración podría brindar a otros países desarrollados y otros países en**

desarrollo un enfoque más participativo y la oportunidad de aumentar los niveles de responsabilidad, liderazgo, solidaridad y rendición de cuentas mutua en el diseño, la ejecución y la evaluación de iniciativas de desarrollo adecuadas y marcos internacionales de cooperación;

c) ***Apoyo a los esfuerzos encaminados a promover la responsabilidad social de las empresas.*** **Las asociaciones de colaboración de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible han servido a los asociados del sector empresarial que participan en esas iniciativas, y que constituyen el 38% de todos los asociados, de valiosos instrumentos para promover y facilitar los esfuerzos de la Comisión. La mayoría de las asociaciones inscritas en la Comisión en las que participa un número considerable de asociados del sector privado han identificado entre sus incentivos principales para establecer sus asociaciones e inscribirse en la secretaría de la Comisión el aumento de su visibilidad y credibilidad, el intercambio de conocimientos, la responsabilidad ambiental y una mayor influencia a escala mundial. Estas iniciativas han constatado el valor que tiene la aplicación del desarrollo sostenible como concepto unificador y principio rector en sus actividades de colaboración. Además, estas asociaciones han sido una plataforma en la que se han aunado los esfuerzos de empresas que, de otra manera, competirían entre sí**;

d) ***Los gobiernos deben continuar desempeñando una importante función en la promoción de las asociaciones.*** **La complejidad de los problemas relacionados con el desarrollo que afectan hoy a los países continuará poniendo a prueba la competencia de los gobiernos para reunir los recursos y las capacidades que se necesitan para hacerles frente. Es esencial que se establezcan nuevos tipos de cooperación y se adopten medidas colectivas más allá de las fronteras tradicionales de los sectores público, empresarial y de la sociedad civil, ya que a menudo los recursos escasean o están dispersados entre diferentes sectores y actores. Por tanto, cuando se hace un uso eficaz de las asociaciones de colaboración, éstas ofrecen un instrumento viable, valioso y poderoso para apoyar la consecución de los objetivos de desarrollo. Los gobiernos deben continuar desempeñando una importante función en la promoción y el desarrollo de las asociaciones de colaboración y, de esa manera, facilitar que otros interesados, como las empresas y la sociedad civil, ofrezcan sus experiencias y contribuyan a aportar soluciones más eficaces para el desarrollo**.